



REPUBLICA DE CHILE  
 REGION DE ATACAMA  
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 19 MAR 2013

Decreto Exento N° 1536,  
 Vistos:

1. El Decreto Exento N° 7268 de fecha 27 de Diciembre del 2012, que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Aliro Aguilar Rodríguez Rut N° 04.738.727-2.
2. Con Memo N°063 Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, aludiendo Punto Séptimo del contrato de trabajo.
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

**Decreto**

1. Aceptase poner Término al Contrato de Don (ña) Aliro Aguilar Rodríguez Rut N° 04.738.727-2, a contar del día 11 de Febrero del presente año aludiendo Punto Séptimo, por no cumplimiento a lo establecido en su Contrato.
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE  
 > Por Orden del Sr. Alcalde Firmante



*Elizabeth Farián Riveros*  
 ELIZABETH FAREAN RIVEROS  
 SECRETARIA MUNICIPAL



*Hugo Hernán Astorga Pizarro*  
 HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Departamento de Personal
  - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/HHAP/HECP/mcma.-

**Departamento de Personal.-**